

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	1 de 5

NOTA:							
FECHA:	29.08.2016	HORA INICIO:	11:00 a.m.	HORA TÉRMINO:	01:00 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 067-2015-OEFA/PCD del 13 de mayo de 2015, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. La Directora de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura de los Memorándum N°3810-2016-OEFA/DS de fecha 23 de agosto del 2016, a través del cual la Dirección de Supervisión, realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Coordinación de Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-5	1
Total	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-5	1	HID-S217	Biólogo	Del 01 al 30 de setiembre

B. Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-4	1
Total	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	24-CGCCCS	Bach. en Derecho	Del 01 al 30 de setiembre

C. Coordinación de Industria

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 5

Categoría	Cantidad
S-3	1
Total	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	075-DS-IND	Lic. En Química	Del 01 al 30 de setiembre

D. Área de Sistema de Información Geográfica

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-4	1
Total	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	001-2016-OEFA/DS-SIG	Bach. Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre

E. Coordinación de Minería

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-2	1
S-3	6
S-4	4
S-5	28
Total	39

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación:


Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-2	1	MIN-S089	Abogado	Del 01 al 30 de setiembre
S-3	1	MIN-S088	Abogado	Del 01 al 30 de setiembre
S-3	1	MIN-S117	Ing. Agrícola	Del 01 al 30 de setiembre
S-3	1	MIN-S118	Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-3	1	MIN-S124	Ing. Químico	Del 01 al 30 de setiembre
S-3	1	MIN-S125	Ing. Químico	Del 01 al 30 de setiembre
S-3	1	MIN-S126	Ing. Químico	Del 01 al 30 de setiembre
S-4	1	MIN-S103	Ing. Metalurgista	Del 01 al 30 de setiembre
S-4	1	MIN-S116	Ing. Geógrafo	Del 01 al 30 de setiembre
S-4	1	MIN-S119	Ing. Pesquero	Del 01 al 30 de setiembre
S-4	1	MIN-S120	Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S090	Químico	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S091	Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S092	Bach. en Ciencias Agrícolas	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S093	Bach. en Biología	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S094	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S095	Lic. en Química	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S096	Egr. de Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 5

S-5	1	MIN-S097	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S098	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S099	Bach. en Ing. Química	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S100	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S101	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S102	Bach. en Ciencias Biológicas	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S104	Bach. en Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S105	Bach. en Ing. Química	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S106	Bach. en Ing. Química	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S107	Bach. en Ing. Ambiental y sanitaria	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S108	Bach. en Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S109	Bach. En Ciencias Biológicas	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S110	Bach. en Ing. Geográfica	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S111	Bach. en Ing. Química	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S112	Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S113	Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S114	Bach. en Ing. Química	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S115	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S121	Bach. en Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S122	Ing. Ambiental	Del 01 al 30 de setiembre
S-5	1	MIN-S123	Abogado	Del 01 al 30 de setiembre

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por las coordinaciones que forman parte de la Dirección de Supervisión, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GIULIANA PATRICIA BECERRA CELIS Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
HUMBERTO MANUEL BALBUENA PÉREZ Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
CECILIA ELENA NORIEGA FEBRES Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

ACUERDOS TOMADOS

N°	ACUERDOS TOMADOS										
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Hidrocarburos, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">TDR N°</th> <th style="text-align: center;">Perfil Académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">S-5</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">HID-S217</td> <td style="text-align: center;">Bióloga</td> <td style="text-align: center;">Pimentel Jara Helen Francisca</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	S-5	1	HID-S217	Bióloga	Pimentel Jara Helen Francisca
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado							
S-5	1	HID-S217	Bióloga	Pimentel Jara Helen Francisca							
2.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales, obteniendo el siguiente resultado:</p>										

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	4 de 5

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-4	1	24-CGCCCS	Bach. en Derecho	Herrera Santos, Nelly Lucía

3. Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Industria**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-3	1	075-DS-IND	Lic. En Química	Rivera Lapa, Gregorio Pedro

4. Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para el **Área de Sistema de Información Geografía**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	001-2016-OEFA/DS-SIG	Bach. Ing. Ambiental	Melgarejo Romero, Enver Leoned

5. Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Minería**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-2	1	MIN-S089	Abogado	Arenas Solano, Esther Cecilia
S-3	1	MIN-S088	Abogado	Cerna García, Roxana Erika
S-3	1	MIN-S117	Ing. Agrícola	Prieto Castro, Mark
S-3	1	MIN-S118	Ing. Ambiental	Durand Caballero, Giovanna
S-3	1	MIN-S124	Ing. Químico	Vega Ventocilla, Carmen Isabel
S-3	1	MIN-S125	Ing. Químico	Alvarado Montenegro Eberth Slim
S-3	1	MIN-S126	Ing. Químico	Ayzanoa Berrospi, Clark Wilbert
S-4	1	MIN-S103	Ing. Metalurgista	Huamán Hidalgo, Edwin Antonio
S-4	1	MIN-S116	Ing. Geógrafo	García Centeno, Gianfranco
S-4	1	MIN-S119	Ing. Pesquero	Díaz Rojas, Jesús Víctor
S-4	1	MIN-S120	Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería	Huayllas Navarro, Americo
S-5	1	MIN-S090	Químico	Abanto Jara, Celinda Isabel
S-5	1	MIN-S091	Ing. Ambiental	Anccana Muñoz, Josepn Arturo
S-5	1	MIN-S092	Bach. en Ciencias Agrícolas	Arana Heredia, Paul Alejandro
S-5	1	MIN-S093	Bach. en Biología	Arroyo Sánchez, José Antonio
S-5	1	MIN-S094	Bach. en Ing. Ambiental	Cadillo Trujillo, Enso Romario
S-5	1	MIN-S095	Lic. en Química	Castro Pérez, Judith Mabel
S-5	1	MIN-S096	Egr. de Ing. Ambiental	Cisneros Villacorta, Luis Daniel de Jesús
S-5	1	MIN-S097	Bach. en Ing. Ambiental	Córdova Sologorre, Lenin Kenidey
S-5	1	MIN-S098	Bach. en Ing. Ambiental	Espíritu Ortiz, José Luis
S-5	1	MIN-S099	Bach. en Ing. Química	Flores Portuguez, Eduardo Honorio
S-5	1	MIN-S100	Bach. en Ing. Ambiental	Gutiérrez Urbano, Lorenzo Hernán
S-5	1	MIN-S101	Bach. en Ing. Ambiental	Hidalgo Rosales, Paulo Cesar
S-5	1	MIN-S102	Bach. en Ciencias Biológicas	Hidalgo Sayritupac, Wilder Manuel
S-5	1	MIN-S104	Bach. en Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Huansha Nolberto, Lizbeth Pamela
S-5	1	MIN-S105	Bach. en Ing. Química	Huayllani Munarriz, Raúl Víctor

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	5 de 5

	S-5	1	MIN-S106	Bach. en Ing. Química	Huaytan Jaramillo, Anibal
	S-5	1	MIN-S107	Bach. en Ing. Ambiental y sanitaria	Inca Enriquez, Alexander Joaquín
	S-5	1	MIN-S108	Bach. en Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Pantoja Díaz, Luis Gustavo
	S-5	1	MIN-S109	Bach. En Ciencias Biológicas	Ramírez Arias, Alex Manuel
	S-5	1	MIN-S110	Bach. en Ing. Geográfica	Seas Gonzales, Luis Martín
	S-5	1	MIN-S111	Bach. en Ing. Química	Silva Salazar, Elmer Humberto
	S-5	1	MIN-S112	Ing. Ambiental	Tipismana Pérez, Juana Fiorella
	S-5	1	MIN-S113	Ing. Ambiental	Toribio Hualpa, Dionicio Alfredo
	S-5	1	MIN-S114	Bach. en Ing. Química	Velásquez Reátegui, Rene Edmundo
	S-5	1	MIN-S115	Bach. en Ing. Ambiental	Villena Valerio, Víctor Manuel
	S-5	1	MIN-S121	Bach. en Ing. Ambiental	Castañeda Santa Cruz, Elías
	S-5	1	MIN-S122	Ing. Ambiental	Tarazona Rojas, Oscar Abilio
	S-5	1	MIN-S123	Abogado	Guerra Campos, Edward Enrique
6.	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.				
7.	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.				

OBSERVACIONES

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación Gestión de Conflictos Socioambientales, se precisa que:

La Tercero Supervisora de nivel S-4, Herrera Santos Nelly Lucia, su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Industria, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-3, Rivera Lapa Gregorio Pedro, su honorario ascenderá a S/ 7,500.00 soles

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Minería, se precisa que:

La Tercero Supervisora de nivel S-2, Arenas Solano Esther Cecilia, su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.

Los Terceros Supervisores de nivel S-3, Cerna García Roxana Erika, su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles y, Vega Ventocilla Carmen Isabel, Alvarado Montenegro Eberth Slim y Ayzanoa Berrospi Clark Wilbert, sus honorarios ascenderá a S/ 6,000.00.

Los Terceros Supervisores de nivel S-4, García Centeno Gianfranco, Díaz Rojas Jesús Victor y Huayllas Navarro Americo, sus honorarios ascenderá a S/ 5,000.00 y, Huaman Hidalgo Edwin Antonio su honorario ascenderá a S/ 3,500.00.

Los Terceros Supervisores de nivel S-5, Cordova Sologorre Lenin Kenidey, Huansha Nolberto Lizbeth Pamela y Huayllani Munarriz Raúl Víctor sus honorarios ascenderá a S/ 3,500.00; Anccana Muñoz Josepn Arturo, Arroyo Sánchez José Antonio, Cisneros Villacorta Luis Daniel de Jesús, Flores Portuguez Eduardo Honorio, Gutiérrez Urbano Lorenzo Hernán, Hidalgo Sayritupac Wilder Manuel, Huaytan Jaramillo Anibal, Inca Enriquez Alexander Joaquín, Ramírez Arias Alex Manuel, Seas Gonzales Luis Martin y Castañeda Santa Cruz Elias sus honorarios ascenderán a S/. 3,000.00; Abanto Jara Celinda Isabel, Cadillo Trujillo Enso Romario, Castro Pérez Judith Mabel y Velásquez Reátegui Rene Edmundo, sus honorarios ascenderán a S/ 2,500.00; y Arana Heredia Paul Alejandro, Hidalgo Rosales Paulo Cesar, Pantoja Díaz Luis Gustavo, Silva Salazar Elmer Humberto y Tipismana Pérez Juana Fiorella sus honorarios ascenderán a S/ 2,000.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

1
J
an